



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho de voto de las mujeres en México."



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: ABNER RONCES MEX, CONSEJERO ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

AUTORIDAD RESPONSABLE: RICARDO ALBERTO CUEVAS DIAZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/21/2023**, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía, promovido por Abner Ronces Mex, Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en contra del "OFICIO OIC/182/2023 DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DE 2023, SIGNADO POR RICARDO ALBERTO CUEVAS DÍAZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE". **La magistrada por ministerio de Ley e instructora del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha trece de octubre de dos mil veintitrés.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **quince horas con diez minutos** del día de hoy **trece de octubre de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha trece de octubre de dos mil veintitrés**, constante de cuatro páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA

Lic. Israel Ortega Gutierrez
ACTUARIO HABILITADO



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho
al voto de las mujeres en México"**



MAGISTRADA INSTRUCTORA

**ACUERDO DE ACUMULACIÓN, CIERRE DE INSTRUCCIÓN
Y SOLICITUD DE FECHA Y HORA DE SESIÓN**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA.**

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/21/2023.

**PROMOVENTE: ABNER RONCES MEX,
CONSEJERO ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

**AUTORIDAD RESPONSABLE: RICARDO
ALBERTO CUEVAS DÍAZ, ENCARGADO DEL
DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE.**

**ACTO IMPUGNADO: OFICIO OIC/182/2023 DE
FECHA NUEVE DE AGOSTO DE 2023, SIGNADO
POR RICARDO ALBERTO CUEVAS DÍAZ, EN SU
CARÁCTER DE ENCARGADO DEL DESPACHO
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE.**

**MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY E
INSTRUCTORA: MARÍA EUGENIA VILLA
TORRES.**

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:
ALEJANDRA MORENO LEZAMA.**

Con fecha trece de octubre de dos mil veintitrés, la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche por ministerio de ley, Juana Isela Cruz López, da cuenta a la magistrada por ministerio de ley, María Eugenia Villa Torres, con el acuerdo de fecha trece de septiembre del presente año, mediante el cual la presidencia de este Tribunal Electoral local remite el oficio número PCG/891/2023 de fecha once de septiembre del año en curso y documentación adjunta, enviada por Lirio Guadalupe Suárez Améndola, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, documentación que fuera presentada ante la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional electoral local, a las 10:20 horas del día trece de septiembre del presente año. Conste.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE, CAMPECHE, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho
al voto de las mujeres en México"



MAGISTRADA INSTRUCTORA

ACUERDO DE ACUMULACIÓN, CIERRE DE INSTRUCCIÓN
Y SOLICITUD DE FECHA Y HORA DE SESIÓN

VISTA: Con el estado que guardan los presentes autos, la magistrada por ministerio de ley e instructora:

ACUERDA:

PRIMERO. Cumplimiento de requerimiento. Se tiene por cumplido en tiempo y forma el requerimiento efectuado mediante acuerdo de fecha ocho de septiembre de la presente anualidad, a la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, quien adjuntó la siguiente documentación:

- Original del oficio PCG/891/2023 de fecha once de septiembre del año en curso, signado por Lirio Guadalupe Suárez Améndola, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de dos hojas de ambos lados.
- Copia certificada del oficio OIC/0204/2022, fechado el trece de mayo del año dos mil veintidós, signado por Manuel Corpus Farfán Lara, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de una hoja de un solo lado.
- Copia certificada del oficio PCG/0386-BIS/2022, de fecha diecinueve de mayo del dos mil veintidós, signado por Lirio Guadalupe Suárez Améndola, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de una hoja de un solo lado.
- Copia certificada del oficio SECG/782/2022, de fecha cinco de junio del año dos mil veintidós, signado por Fabiola Mauleón Pérez, en su carácter de Secretaría Ejecutiva del referido instituto electoral, constante de tres hojas de un solo lado.
- Copia certificada del oficio PCG/0545-BIS/2022, de fecha diez de agosto del dos mil veintidós, signado por Lirio Guadalupe Suárez Améndola, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de una hoja de un solo lado.
- Copia certificada del oficio PCG/859-BIS/2023, de fecha cuatro de septiembre de agosto del dos mil veintidós, signado por Lirio Guadalupe Suárez Améndola, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de cuatro hojas de un solo lado.
- Acta de la Reunión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, de fecha cinco de julio del dos mil veintidós, constante de cuatro hojas ambos lados.
- Acta de la Reunión Extraordinaria Urgente de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, de fecha veinticinco de cinco del año en curso, constante de cuatro hojas ambos lados.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho
al voto de las mujeres en México"



MAGISTRADA INSTRUCTORA

ACUERDO DE ACUMULACIÓN, CIERRE DE INSTRUCCIÓN
Y SOLICITUD DE FECHA Y HORA DE SESIÓN

SEGUNDO: Cierre de instrucción. Toda vez que el presente asunto se encuentra debidamente sustanciado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 674, fracciones V y VI, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se declara cerrada la instrucción y se procede a formular el proyecto de sentencia respectivo.

TERCERO: Solicitud de fecha y hora de Sesión. A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de resolución correspondiente, se solicita a la Presidencia de este Tribunal Electoral local, fijar fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la Sesión Pública de Pleno a que se refiere el artículo 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y 18 y 20 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. Así mismo, se solicita se publique el presente asunto en la lista que para los mencionados efectos, se fije en los estrados electrónicos y físicos de este Tribunal Electoral local, de conformidad con el numeral 682 del ordenamiento antes aludido.

Notifíquese al actor, a la autoridad responsable, y a los demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y **Cúmplase**.

Así lo acordó y firma la magistrada por ministerio de ley e instructora María Eugenia Villa Torres, por ante la Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López, quien certifica y da fe. Conste.

MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY
E INSTRUCTORA

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA NUMERARIA 3
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"



MAGISTRADA INSTRUCTORA

ACUERDO DE ACUMULACIÓN, CIERRE DE INSTRUCCIÓN Y SOLICITUD DE FECHA Y HORA DE SESIÓN

**JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY**



Con esta fecha (13 de octubre de 2023) turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. Conste.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE